

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.320

Miércoles 10 de Diciembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2740116

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 10 DE DICIEMBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	926,89	1,0000
CORONA CHECA	44,42	20,8650
CORONA DANESA	144,31	6,4229
CORONA NORUEGA	91,27	10,1556
CORONA SUECA	99,04	9,3592
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	252,42	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	615,67	1,5055
DÓLAR CANADIENSE	669,33	1,3848
DÓLAR DE SINGAPUR	714,53	1,2972
DÓLAR NEOZELANDÉS	536,02	1,7292
EURO	1077,78	0,8600
FRANCO SUIZO	1149,56	0,8063
LIBRA ESTERLINA	1233,22	0,7516
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	287,34	3,2258
RINGGIT MALAYO	225,49	4,1105
RIYAL CATARÍ	254,33	3,6444
RIYAL SAUDÍ	247,17	3,7500
WON COREANO	0,63	1469,4500
YEN JAPONÉS	5,91	156,8933
YUAN	131,26	7,0614
ZLOTY POLACO	254,89	3,6365
DEG	1263,31	0,7337

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 9 de diciembre de 2025.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe (S).

CVE 2740116

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl